



Rectorado

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 248 -2016-UNTRM/R

Chachapoyas, 21 ABR 2016

VISTOS:

El Oficio N° 169-2016-UNTRM/FACSYH, de fecha 20 de abril de 2016, mediante el cual, el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, solicita la emisión del acto resolutorio aceptando la renuncia de la docente Damaris Chauca Cáceres; y la Hoja de Trámite N° 845, de fecha 20 de abril de 2016, mediante el cual, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar atender la solicitud; y,



CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;



Que, mediante Resolución Rectoral N° 232-2016-UNTRM/R, de fecha 11 de abril de 2016, se resuelve en su artículo cuarto, autorizar la contratación de la Mg. Damaris Chauca Cáceres, como docente en la categoría auxiliar a Tiempo Completo para la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, por la modalidad de servicios personales, a partir del 01 de abril al 31 de julio de 2016;



Que, con Carta S/N, de fecha 16 de abril de 2016, la docente Damaris Chauca Cáceres, señala que por problemas de índole familiar presenta su renuncia irrevocable al cargo designado como docente en la categoría de auxiliar para la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, agradeciendo la oportunidad brindada de pertenecer a esta prestigiosa universidad;

Que, mediante documento de vistos, el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, remite la carta de renuncia de la Mg. Damaris Chauca Cáceres, como docente en la categoría de auxiliar, por lo que solicita la emisión del acto resolutorio aceptando su renuncia;

Que, con proveído de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone atender la solicitud;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



Rectorado

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 248 -2016-UNTRM/R

SE RESUELVE:

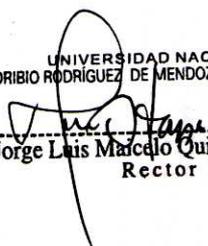
ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO, la contratación de la Mg. Damaris Chauca Cáceres, como Docente en la categoría Auxiliar a Tiempo Completo para la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, autorizada con Resolución Rectoral N° 232-2016-UNTRM/R, de fecha 11 de abril de 2016.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesada, de forma y modo de Ley, para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS



Jorge Luis Macaló Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS


Abog. GERMAN AURIS EVANGELISTA
SECRETARIO GENERAL (E)